

EL ROL ACTUAL DE ESCUELA EN LA SOCIEDAD PARAGUAYA THE CURRENT ROLE OF SCHOOL IN PARAGUAYAN SOCIETY

Rivas Ramos, María Rosa; Cuellar Garay, María Bernarda;
Aquino, Máximo Buenaventura; Cardozo, Daniel¹

Recibido: agosto de 2016

Aceptado: noviembre de 2016

RESUMEN

El papel que cumple la educación en la formación de los individuos y en el desarrollo de la sociedad es incuestionable y en esa tarea el rol de la escuela es fundamental. Sin embargo, esta institución se ha ido enfrentando a nuevos desafíos, sean estos definidos desde una política educativa basado en el tipo de hombre que se desea formar o impuesto implícitamente por una sociedad que evoluciona a ritmos sin precedentes y que requiere respuestas, generando una sobrecarga a la escuela, que ya no solo debe asumir su rol tradicional de transmisora de conocimientos y valores necesarios para desenvolverse en la sociedad, sino que depositaria de una serie de responsabilidades para los cuales no ha sido preparada. Poner en el escenario esta situación con el objetivo de analizar el rol actual de la escuela en la sociedad paraguaya es propósito de este artículo. Para ello, se recurrió a la revisión y análisis de la literatura disponible sustentando en ella las afirmaciones y tensiones que presentan y que buscan responder al objetivo propuesto.

PALABRAS CLAVE

Escuela, Educación Paraguaya, Educación, Desafíos, Roles

ABSTRACT

Paper which meets the education in the formation of individuals and the development of society is indisputable and in doing the role of the school is essential. However, this institution has been facing new challenges, whether these defined from an education policy based on the type of man who want to form or implicitly imposed by a society that is evolving at unprecedented rates and which requires answers, generating an overload to the school, which already should not only assume their traditional role of transmission of knowledge and values necessary to function in society, but of a series of responsibilities for which has not been prepared. Put on stage this situation in order to analyze the current role of the school in Paraguayan society is the purpose of this article. To do this, we used the review and analysis of available literature supporting her claims and stresses that present and who seek to respond to the proposed objective.

KEYWORDS

School, Paraguayan Education, Education, Challenger.

INTRODUCCIÓN

El rol de la escuela como la institución de mayor visibilidad del Estado en la Sociedad como generadora de conocimiento y transformación es incuestionable. Sin embargo, el papel de la misma ha ido cambiando con el tiempo, en función a las necesidades sociales cada vez más exigentes y demandantes; en el Paraguay este fenómeno es cada día más visible.

Los últimos resultados de las pruebas nacionales del SNEPPE (2010), son poco alentadores, más del 50% de los alumnos del 3° grado no han podido resolver problemas matemáticos sencillos y 4 de cada 10 han demostrado dificultad para la comprensión de los elementos generales de un texto

¹Doctorandos de la Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción. Email: maribepy@gmail.com, mrosaramos419@gmail.com, profmaxi@hotmail.es, danielcardz47@hotmail.com

y demostrar conocimientos básicos en gramática. Asimismo, en la prueba regional SERCE (2006), el país se ubicó entre los cinco países que obtuvo puntajes por debajo del promedio en todas las materias evaluadas.

Por su parte, el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE, 2015), en su informe del estudio realizado con el objetivo de evaluar la calidad de la educación en términos de logro de aprendizaje en los países participantes de América Latina y el Caribe, pone en evidencia el pésimo estado de la educación en el Paraguay, que se ubica en los últimos lugares.

Las causales pueden ser múltiples y de hecho TERCE analiza los factores que se asocian a la misma, pero no deja de ser importante una mirada desde otro ángulo considerando una variable diferente y que podría explicar también estos resultados. Pero ¿Cuál es el punto en cuestión? ¿Qué se pretende analizar en este espacio de debate? Al respecto, la pregunta disparadora de esta reflexión es **¿Cuál es el rol actual de la escuela en la sociedad paraguaya?** Para responder tal cuestionamiento será necesario describir de alguna manera el rol de la escuela en un tiempo no muy lejano y cómo ese rol fue tomando nuevas formas en la sociedad actual.

ROL DE LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EN SUS INICIOS

Antiguamente la escuela como institución no existía. Los mayores y experimentados enseñan a los más pequeños; las familias transmitían a los hijos la cultura, costumbres, saberes empíricos, los educaba de alguna manera y de acuerdo a las necesidades y costumbres de la época.

En este proceso de transferencia de conocimiento la familia ha tenido un relevante papel, ya que resultaba el escenario ideal para que el niño se desarrolle aprendiendo ciertas aptitudes fundamentales para desempeñarse en el mundo: comunicarse, vestirse, asearse, convivir, proteger a los más pequeños, obedecer, etc., convirtiéndose de esta manera en una institución de socialización primaria.

La socialización, a decir de Horton y Hum (1976) es el proceso mediante el cual se interiorizan las normas y costumbres del grupo con quien se vive, existiendo diversos agentes socializadores; con mayor influencia aquellas más cercanas al individuo.

La escuela como institución educativa aparece en el escenario social cuando se hizo necesaria la enseñanza del saber científico (matemáticas, astronomía, física, gramática), y es esta, junto con los grupos sociales, amigos, compañeros de trabajo, compañeros de estudios, etc., llevarán a cabo la socialización secundaria, cuyo resultado genera la adquisición de conocimientos y competencias de niveles más especializados.

Al respecto, Savater en su libro *El valor de Educar* (1997, pág., 27) afirma que;

“si la socialización primaria se ha realizado de modo satisfactorio, la socialización secundaria será mucho más fructífera, pues tendrá una base sólida sobre la que asentar sus enseñanzas; en caso contrario, los maestros o compañeros deberán perder mucho tiempo puliendo y civilizando (es decir, haciendo apto para la vida civil)”

Sin embargo, con el avance del conocimiento en todos los aspectos, el consumismo y las nuevas demandas sociales provocaron otro fenómeno en la sociedad. Las familias tradicionales, donde la madre quedaba al cuidado del hogar y los hijos y el padre era el encargado de traer a la casa el sustento, se vio forzada a cambiar esa estructura obligando a la misma a aportar económicamente también al sustento familiar.

Desde el momento de la inserción laboral de la mujer, la función socializadora de la familia se fue perdiendo. La carencia de la trasmisión de valores, la falta de afectividad y el equilibrio emocional es más notoria en la mayoría de los alumnos. Esta realidad le obliga al docente a realizar acciones educativas que le corresponde a la familia, descuidando en muchas ocasiones el componente académico de curriculum o que solamente figura como transversales.

Tedesco (1995, pág., 58) realiza un análisis sobre este hecho y afirma que:

“los docentes perciben este fenómeno cotidianamente, y una de sus quejas más recurrentes es que los niños acceden a la escuela con un núcleo básico de socialización insuficiente para encarar con éxito la tarea de aprendizaje. Para decirlo muy esquemáticamente, cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar. Ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no sólo no puede efectuar su tarea específica con la tarea del pasado, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada”

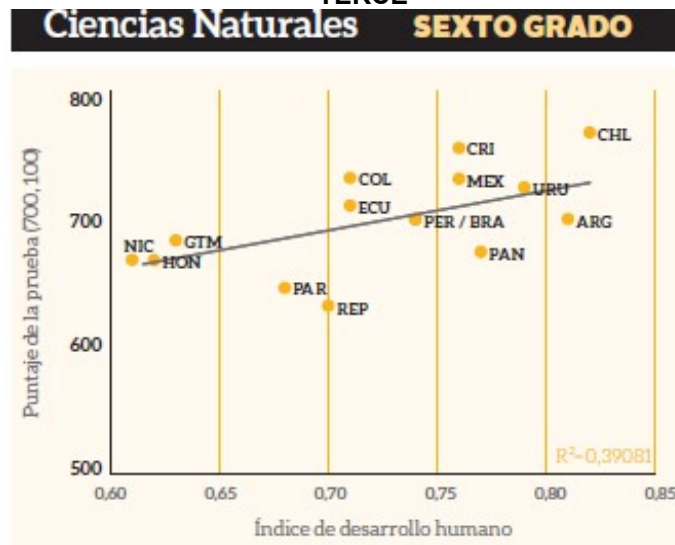
Aunque pareciera ya muy lejano lo afirmado por Savater y Tedesco este fenómeno es muy actual en la sociedad paraguaya y es lo que más adelante se intentará explicar.

FUNCIONES DE LAS ESCUELAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir de la década de los años noventa, el sistema educativo paraguayo ha hecho ingentes esfuerzos por mejorar la educación proveída en la Educación Escolar Básica. Sin embargo, a más de 20 años de la implementación de la Reforma Educativa, los resultados indican que la misma no logró el objetivo de elevar el nivel de aprendizaje de los niños que asisten a la escuela (TERCE, 2015).

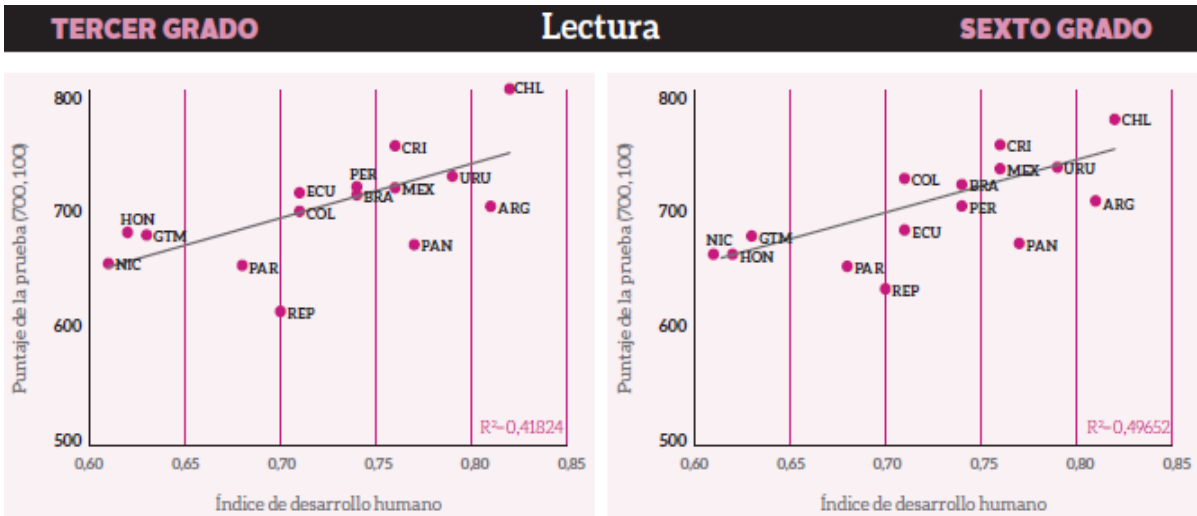
Existen varios factores asociados a este resultado, entre ellos, las condiciones sociales y económicas desfavorables de la población, la producción interna, las tasas de pobreza, el nivel de oportunidades y el bienestar humano que inciden en la educación (TERCE, 2015). Particularmente mal se posicionan la calidad de los aprendizajes en lectura, matemática y ciencias naturales del tercer y sexto grados de la Educación Escolar Básica (TERCE, 2015), áreas de la educación formal consideradas fundamentales.

Gráfico 1. Relación entre el Índice de Desarrollo Humano y los puntajes obtenidos en las Pruebas TERCE



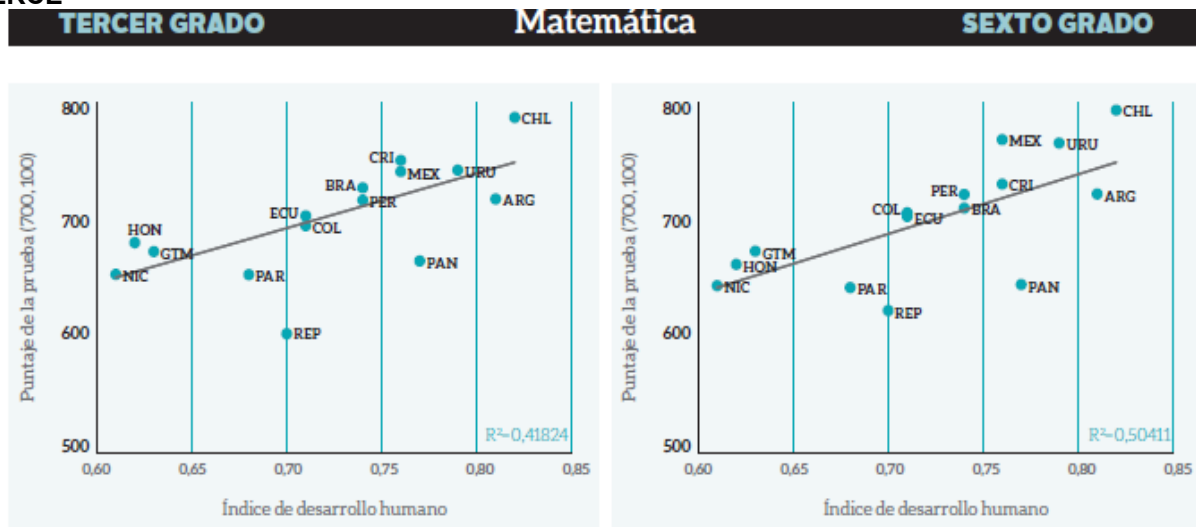
Fuente. Elaboración del Liece, Unesco

Gráfico 2. Relación entre el Índice de Desarrollo Humano y los puntajes obtenidos en las Pruebas TERCE



Fuente.Elaboración del Llece, UNESCO

Gráfico 3. Relación entre el Índice de Desarrollo Humano y los puntajes obtenidos en las Pruebas TERCE



Fuente. Elaboración del Llece, UNESCO

Además de los elementos mencionados como factores asociados a la situación descrita, no menos relevante es el hecho que las instituciones educativas actualmente realizan multiplicidad de tareas que no se relacionan directamente con su función inherente, cual es la comprensión y generación de conocimientos en diferentes disciplinas.

La escuela dejó de ser un ambiente exclusivo de prácticas pedagógicas que atañen al currículum prescripto para convertirse en puerto de desembarque de gran un número de artículos desde donde se lanzan todo tipo de ofertas sociales, desde concurso de reinas de belleza hasta suplir

los roles tradicionalmente asignados a la familia, ya que esta sencillamente traspasó su función a la escuela.

El resultado es la ruptura de la función escolar como institución específica de producción de conocimientos.

Se parte de una visión de escuela como espacio social, caracterizada principalmente por llevar a cabo labores de otras instituciones estatales o no en el cumplimiento de los más básicos derechos humanos. De este modo, la escuela responde a necesidades y demandas particulares que las demás instituciones estatales no pueden llenar.

La institución educativa está sobrepasada en su función primaria, cual es producir conocimiento; la institución debe colaborar con varias tareas que le restan tiempo significativo para realizar su trabajo. Por ejemplo, la escuela es el espacio donde el Ministerio de Salud Pública lleva a cabo obligaciones que corresponden a esa cartera del estado; el Ministerio de Justicia, por ejemplo, inscribe a los niños en el registro civil; la Secretaría de la Mujer lleva a cabo sus campañas de sensibilización contra la violencia doméstica; la Secretaría de la Niñez implementa sus proyectos para la difusión de los derechos de la infancia y la adolescencia; el propio Ministerio de Educación propone o impone una variedad considerable de actividades extra curriculares tales como la participación de los docentes en las actividades de merienda y almuerzo escolar, distribución de útiles escolares, control de campañas de vacunación, organización de campañas de sensibilización a la comunidad sobre diversos temas, entre otros.

Si bien las propuestas extracurriculares y las demás acciones del estado son beneficiosas para la comunidad, las mismas restan competencias y tiempo valioso a las funciones de la escuela. Los docentes, directivos, equipos técnicos, supervisores, familias y hasta alumnos deben acudir al llamado de la implementación de otras labores en detrimento de las horas de enseñanza – aprendizaje.

Si se realizara un cálculo matemático, se vería que una jornada tiene cuatro horas diarias de clases; la implementación de acciones o proyectos extracurriculares lleva como mínimo dos horas de trabajo, lo que equivale al 50% del tiempo de clases de un día. Fácilmente este tipo de actividades se repite diez a quince veces en el año académico, lo que supondría entre veinte a treinta horas de clases perdidas en el año como consecuencia de esos proyectos. Eso sin contar los días feriados, asuetos, lluvias, huelgas, paros y otros avatares.

Tabla 1. Datos básicos de la Educación Paraguay

Títulos y certificados	Título de Bachiller Científico o Técnico. 3° Curso de una Educación Media. Al terminar el Tercer Ciclo Básico, se otorga un diploma de terminación de la Educación Escolar Básica. 9° Grado Educación Escolar Básica (EEB).
Calificaciones	En la Educación Inicial la evaluación es cualitativa. El nivel de aprendizaje de los estudiantes se expresa por medio de una escala numérica de calificación del 1 al 5. 1. Cuando no se logran las competencias básicas requeridas en la EEB. Cuando no se logra las competencias básicas nacionales en la EM. 2. Es el nivel aceptable de aprobación. 3. Es el nivel medio de aprobación. 4. Es el nivel medio de aprobación. 5. Cuando se logra el 100% de la competencias básicas y no básicas requeridas en la EEB. Cuando se logran las competencias nacionales, departamentales e institucionales en EM.
Calendario Escolar	Las actividades inician en febrero y terminan en noviembre. Duración del año escolar 36 semanas como mínimo. 1° y 2° ciclo; 30 horas semanales 45 minutos. 3° ciclo: 40 horas semanales. Receso de invierno: dos semanas de julio
Vacaciones	Vacaciones de fin de año: diciembre y enero

Fuente. *Convenio Andrés Bello*

En un marco de 186 días de clases obligatorias establecidas por el Ministerio de Educación y Cultura (Resolución Ministerial N° 32.133/2015), que tampoco llega a un cabal cumplimiento, esas pérdidas de clase como consecuencia del cumplimiento de otras funciones, constituyen un perjuicio invaluable en contra del tiempo para la construcción y generación conocimientos de los alumnos de la EEB, quienes no volverán a recuperar esos días de clases.

Tabla 2. Resumen de días de clases del año 2016 de Paraguay	
MESES	TOTAL DE DÍAS
Febrero	04 (a partir del 24)
Marzo	20
Abril	21
Mayo	22
Junio	22
Julio	11 (2 semanas de receso de invierno)
Agosto	22
Setiembre	21
Octubre	21
Noviembre	22 (clases hasta el 30)
Total General	186

Fuente. *Ministerio de Educación y Cultura de Paraguay. Resolución 32.133/2016*

Se podría pensar que hoy día las escuelas constituyen el espacio casi único para que el Estado y otras instituciones implementen sus proyectos y cumplan con sus obligaciones.

Son necesarios estudios serios que investiguen si las actividades extracurriculares que tienen las escuelas, van a favor o en detrimento de los aprendizajes de los alumnos en todo lo que refiere al nivel de aprendizaje de las competencias que son periódicamente evaluadas a nivel nacional por el SNEPE y a nivel internacional por otros organismos.

En caso de que los estudios demuestren que dicha multiplicidad y variedad de tareas no aporta un aprendizaje relevante para los alumnos, pues, sería importante revisar la continuidad de esas propuestas en el ámbito escolar.

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio se realizó a través del método de revisión y análisis documental de fuentes impresos y digitales. Los materiales consultados fueron recabados principalmente de la base de datos del Centro de Información del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CICCO – CONACYT.

Para el efecto, se han consultado unos 50 artículos y varios libros sobre los cuales se sustentan las afirmaciones y tensiones que se presentan en este artículo y que pone sobre el escenario la situación planteada, que seguro llevarán aun mucha reflexión y debate.

DISCUSIÓN

Como se ha visto los retos de la escuela actual en el Paraguay son múltiples, que desafían su capacidad y exigen de ella el mayor de los esfuerzos. Las afirmaciones de autores como Savater (1997) y Tedesco (1995) se recomienda no utilizar citas en las conclusiones discusiones, debe ser aporte del autor. en una sociedad como la paraguaya resulta muy actual, requiere repensar la escuela, su estructura y el apoyo necesario para que ella cumpla con los múltiples roles que se le asigna y no obtener resultados tan poco alentadores como las demostradas por

TERCE (2015). Plantear soluciones y llevarlas a cabo deberá ser un esfuerzo conjunto y coordinado de todos, orientados a los resultados que se pretende. La eficiencia de un sistema educativo no puede limitarse en los enunciados de las Leyes, en el curriculum que se plantee o en la escuela por sí misma; va más allá: la responsabilidad directa e indelegable de crear, actualizar, disponer, evaluar y controlar el cumplimiento de la Política Educativa de manera participativa y responsable de cada uno de los involucrados, instituciones, personas y sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballenato Prieto, G. (2012). *Educar sin gritar. Padres e hijos. ¿Convivencia o supervivencia?* (9° ed.). Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
- Cultura, M. d. (19 de Noviembre de 2015). Resolución N° 32133. *Por la cual se aprueba el Calendario Educativo Nacional correspondiente al año lectivo 2016, para instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada de todo el país.* Asunción, Paraguay.
- Horton, P. y. (1976). *Sociología*. USA: McGrawHIL.
- Marhuenda, F. (Setiembre de 2011). Dimensiones didácticas y organizativas que sustentan la dinámica escolar. *Revista de Educación*(356), 17-37.
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, O. (2015). *Informe de resultados TERCE TERCER ESTUDIO REGIONAL COMPARATIVO Y EXPLICATIVO.* UNESCO, Santiago.
- Organización del Convenio Andrés Bello. (2014). *Tabla de Equivalencias de la Educación Primaria o Básica y Media o Secundaria de los países del Convenio Andrés Bello.* Bogotá, Colombia.
- Ortíz, L. (2014). Formas y Extensiones de la desigualdad escolar. Acerca del sistema educativa paraguaya. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 10(1), 45 - 59.
- Rivas Flores, J. I., & Leite Méndez, A. y. (Diciembre de 2011). Paradojas y conflictos entre las culturas del profesorado, las familias y los estudiantes en el contexto escolar. *Revista de Educación*, 161 - 183.
- Rivas Flores, J., & Leite Méndez, A. C. (2011). Paradojas y conflictos entre las culturas del profesorado, las familias y los estudiantes en el contexto escolar. *Revista de Educación*, 161-183.
- Savater, F. (1997). *El Valor de Educar* (2° ed.). Barcelona, España: Ariel S.A.
- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto Educativo :educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna.* Madrid, España: Anaya.